

ESCANEAR

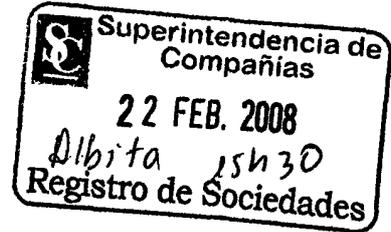
2016/1/20 - Quito

5906

Quito, 21 de febrero del 2008.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ab. FRANCISCO ARELLANO RAFFO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

NO



REF: CESION DE PARTICIPACIONES Y NOMBRAMIENTOS DE LA COMPAÑIA AURASUR CIA. LTDA.

En mi calidad de nuevo Gerente General de AURASUR CIA. LTDA., tengo a bien poner en su conocimiento la cesión de participaciones llevada a cabo el día 08 de enero del presente año; también, los nombramientos actuales debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Por la atención que se permita brindar a la presente, me permito extenderle mis respetuosos agradecimientos.

Muy atentamente,


Sr. Ronald Proaño Guerra
Gerente General


Dr. Walter A. Hinojosa R.
MAT. 5501 C.A.P.

Adj. COPIAS DE ESCRITURAS Y NOMBRAMIENTOS

OK
- Ingresado cesión de participaciones y nombramientos de los administradores.

2008-02-26

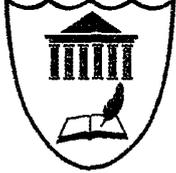




NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACÓN
 QUITO - ECUADOR

Dr. Gonzalo
 Román Chacón
 QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16



NOTARIA 16

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

MONICA CARDENAS SALGADO Y OTROS.

A FAVOR DE

RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA Y OTROS.

CUANTIA:- 200,00 USD.

DI: CUATRO COPIAS

LC:

ESCRITURA N°: *001002105 15202 (809)*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO**, ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte la señorita **MONICA CARDENAS SALGADO**, soltera, el señor **GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO**, soltero; y, los señores cónyuges

ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO y JOSE GUSTAVO FERNANDEZ RAMOS; y, por otra los señores RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA, casado, MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE, casado y DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ OLIVA, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces para celebrar toda clase de contratos y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito; quienes me solicitan elevar a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de mayor cuantía, a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente de Cesión de Participaciones de la compañía AURASUR COMPAÑIA LIMITADA, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA. COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte como Cedentes la señorita MONICA CARDENAS SALGADO, soltera, el señor GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO, soltero; y, los señores cónyuges ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO y JOSE GUSTAVO FERNANDEZ RAMOS; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios los señores RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA, casado, MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE, casado y DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ OLIVA, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** a) La compañía AURASUR COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el tres de febrero del año dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito doctor Sebastián Valdivieso Cueva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el nueve de marzo del año dos mil seis, bajo el número doscientos treinta y nueve, repertorio número uno seis dos uno; b) Los señores: Uno) MONICA



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



CARDENAS SALGADO, en su calidad de socia es dueña de DOSCIENTOS CUARENTA Participaciones Sociales de la compañía AURASUR COMPAÑIA LIMITADA, suscritas y pagadas en un cincuenta por ciento, esto es CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Dos) ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO en su calidad de socia es dueña de OCHENTA Participaciones Sociales de la compañía AURASUR COMPAÑIA LIMITADA, suscritas y pagadas en un cincuenta por ciento, esto es CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Tres) GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO en su calidad de socio es dueño de OCHENTA Participaciones Sociales de la compañía AURASUR COMPAÑIA LIMITADA, suscritas y pagadas en un cincuenta por ciento, esto es CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cada participación social tiene el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- c) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el ocho de enero del dos mil ocho, resolvió con conocimiento unánime del capital social, se transfieran la totalidad de las participaciones sociales de: MONICA CARDENAS SALGADO, en las siguientes proporciones y a favor de las siguientes personas: Ciento Ochenta participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA; y, Sesenta participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos cada una, a favor del señor MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE; ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO, transfiere la totalidad de sus participaciones sociales a favor del señor MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE, esto es de Ochenta participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, finalmente el socio GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO, transfiere sus participaciones sociales en las siguientes proporciones y a

favor de las siguientes personas: Cuarenta participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE; y, Cuarenta participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos cada una, a favor del señor DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ OLIVA, adquiriendo las participaciones sociales antes indicadas en los valores enunciados en el literal b) de la presente cláusula.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos el señor JOSE GUSTAVO FERNANDEZ RAMOS, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposa la señora ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO ceda la totalidad de sus Ochenta participaciones sociales a favor del señor MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE; la señorita MONICA CARDENAS SALGADO, de estado civil soltero, cede Ciento Ochenta participaciones sociales de su propiedad en la compañía AURASUR COMPAÑIA LIMITADA a favor del señor RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA; y, Sesenta participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos cada una, a favor del señor MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE; y, finalmente GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO, de estado civil soltero, cede Cuarenta participaciones sociales de su propiedad en la compañía AURASUR COMPAÑIA LIMITADA a favor del señor MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE; y, Cuarenta participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos cada una, a favor del señor DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ OLIVA, quiénes adquieren la totalidad de estas Cuatrocientas participaciones sociales y por las cuales han pagado Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden a la totalidad del capital pagado; toda vez, que cada participación tiene un valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América.- En el Libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión y luego se procederá a la anulación del correspondiente certificado de



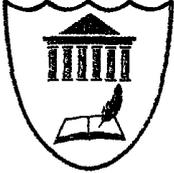
NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



NOTARIA 16



aportación, y se extenderán los nuevos certificados a favor de los cesionarios.- **CUARTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña copia del Acta de Junta Universal de Socios de fecha ocho de enero del dos mil ocho, el nombramiento del Gerente General de la Compañía AURASUR COMPAÑIA LIMITADA y Certificaciones de Cesiones de Participaciones extendidas por el señor Gerente General.- De la presente Escritura se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el doctor Walter Hinojosa Reinosos, con matrícula profesional número cinco mil quinientos uno del colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos y cada unos de los preceptos legales del caso; y, leída que le fue íntegramente a la compareciente por mi el Notario, se afirma y ratifica y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

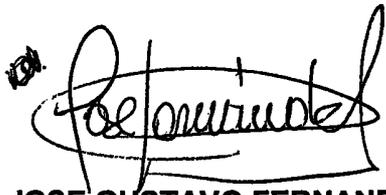
Monica Cardenas
MONICA CARDENAS SALGADO
 C.C. 1707359483

Gustavo Cardenas
GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO
 C.C. 1707846455



ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO

C.C. 1708173529



JOSE GUSTAVO FERNANDEZ RAMOS

C.C. 1711890820



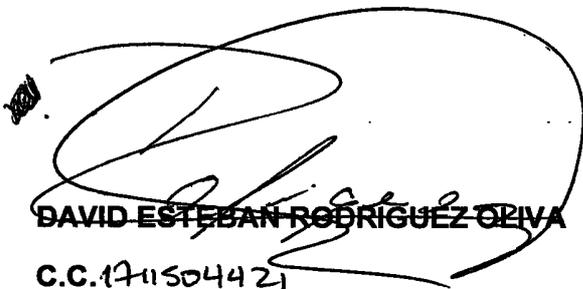
RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA

C.C. 14762134-6



MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE

C.C. 1706723358



DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ ORIVA

C.C. 1711504421


EL NOTARIO



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "AURASUR CIA. LTDA."

Se convoca a los señores socios de AURASUR CIA. LTDA., a la Junta General Universal Extraordinaria, que se realizará el día martes 8 de enero del 2008, a las quince horas en el domicilio de la compañía, calle San José E13-108 y De Los Guayacanes, Conjunto Habitat 2001 – Etapa 2 Casa 5, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de la cesión de la totalidad de Participaciones Sociales de: MONICA, ISABEL MARIA Y GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO, a favor de los señores RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA, MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE y DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ OLIVA;
- 2.- Renuncias de: MONICA CARDENAS SALGADO a la Gerencia General de la compañía y, de ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO a la Presidencia de la Compañía; y, elección del señor RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA, como nuevo Gerente General y Representante Legal de la compañía y, como Presidente el señor MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE.

Monica Cardenas
MONICA CARDENAS SALGADO
GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AURASUR CIA. LTDA.**

A los 08 días del mes de enero del 2008, a las diez horas, se reúnen en la ciudad de Quito la totalidad del capital social de la compañía AURASUR CIA. LTDA., en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle San José E13-108 y De Los Guayacanes, Conjunto Habitat 2001 - Etapa 2 Casa 5 de esta ciudad en sesión de la Junta General Ordinaria de socios de la compañía AURASUR CIA. LTDA. Actúa como presidente de la Junta la Presidente de la compañía Sra. ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO, quien ordena que se prepare la nómina de todos los asistentes, para lo cual delega esta función al Gerente General de la compañía Srta. MONICA SALGADO CARDENAS quien actúa en la presente reunión como Secretario de la Junta conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, el cual constata el quórum cuya nómina y participación social es la siguiente:

- Srta. MONICA CARDENAS SALGADO, con 240 participaciones sociales.
- Sra. ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO, con 80 participaciones sociales.
- Sr. GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO, con 80 participaciones sociales.

Los socios presentes constituyen el 100% del capital social de la Compañía, quienes por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento de la cesión de la totalidad de Participaciones Sociales de: MONICA, ISABEL MARIA Y GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO, a favor de los señores RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA, MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE y DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ OLIVA, en las siguientes proporciones:

A favor de RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA

MONICA CARDENAS SALGADO	180 PARTICIPACIONES SOCIALES
TOTAL	180 PARTICIPACIONES SOCIALES

A favor de MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE

MONICA CARDENAS SALGADO	60 PARTICIPACIONES SOCIALES
ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO	80 PARTICIPACIONES SOCIALES
GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO	40 PARTICIPACIONES SOCIALES
TOTAL	180 PARTICIPACIONES SOCIALES

A favor de DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ OLIVA

GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO	40 PARTICIPACIONES SOCIALES
TOTAL	40 PARTICIPACIONES SOCIALES

2.-Aceptar las renunciaciones presentadas por la señorita Mónica Cárdenas Salgado, a su cargo de Gerente General; y, de la señora Isabel María Cárdenas Salgado, a su cargo de Presidente de AURASUR CIA. LTDA.

3.-Nombrar al señor RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA, como Gerente General de la compañía

4.- Nombrar al señor MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE Presidente de la compañía.

5.- En caso de que se aprueben las nuevas designaciones de funciones en la compañía, se autorice a la señorita Mónica Cárdenas Salgado, como uno de sus últimos actos en calidad de Gerente General de la compañía, realice los actos y trámites tendientes al perfeccionamiento e inscripción de los nombramientos correspondientes.

Luego de tratado y agotado el del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios por unanimidad **RESUELVE:**
PRIMERO: Aceptar la cesión de la totalidad de Participaciones Sociales de MONICA, ISABEL MARIA Y GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO, a favor de los señores RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA, MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE y DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ OLIVA, en las siguientes proporciones:

A favor de RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA

MONICA CARDENAS SALGADO	180 PARTICIPACIONES SOCIALES
TOTAL	180 PARTICIPACIONES SOCIALES

A favor de MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE

MONICA CARDENAS SALGADO	60 PARTICIPACIONES SOCIALES
ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO	80 PARTICIPACIONES SOCIALES
GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO	40 PARTICIPACIONES SOCIALES
TOTAL	180 PARTICIPACIONES SOCIALES

A favor de DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ OLIVA

GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO	40 PARTICIPACIONES SOCIALES
TOTAL	40 PARTICIPACIONES SOCIALES

De esta forma y conforme lo explica el señor Secretario, el capital social de la compañía quedaría estructurado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA	180	90	180	45%
MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE	180	90	180	45%
DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ OLIVA	40	20	40	10%
TOTAL	400	200	400	100%



SEGUNDO: Aceptar las renunciaciones presentadas por la señorita Mónica Cárdenas Salgado, a su cargo de Gerente General; y, de la señora Isabel María Cárdenas Salgado, a su cargo de Presidente de AURASUR CIA. LTDA.; **TERCERO:** Nombrar al señor RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA, como Gerente General de la compañía. A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de AURASUR CIA. LTDA. La presente designación se la realiza por un período de dos años. **CUARTO:** Nombrar al señor MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE, como Presidente de la compañía AURASUR CIA. LTDA., con las facultades constantes en el estatuto social de la compañía. La presente designación se la realiza por un período de dos años. **QUINTO:** se autorice a la señorita Mónica Cárdenas Salgado, como uno de sus últimos actos en calidad de Gerente General de la compañía, realice los actos y trámites tendientes al perfeccionamiento e inscripción de los nombramientos correspondientes.

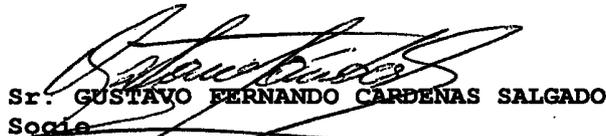
A las 17 horas, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H35 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de la señorita Presidente y Secretaria que certifica.



Sra. ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO
Presidente

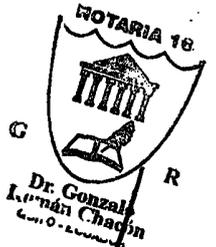


Srta. MONICA CARDENAS SALGADO
Secretaria



Sr. GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO
Socio

CERTIFICADO



En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía AURASUR CIA. LTDA., tengo a bien certificar que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía, celebrada el 08 de enero del 2008, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de participaciones de los socios MONICA, ISABEL MARIA Y GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO, a favor de los señores RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA, MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE y DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ OLIVA, en las proporciones que se encuentran detalladas en el acta celebrada en la fecha antes señalada.

El valor de cada Participación Social es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de las cuales se ha pagado el 100% del capital pagado. Por lo que el señor RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA, ha pagado la cantidad de NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; MAURICIO XAVIER RODRIGUEZ RICAURTE, ha pagado la cantidad de NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, finalmente el señor DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ OLIVA ha pagado la cantidad de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Quito a los 08 días del mes de enero del 2008.

Monica Cardenas

**Srta. MONICA CARDENAS SALGADO
GERENTE GENERAL**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170784645-5

CARDENAS SALGADO GUSTAVO FERNANDO

NOMBRES Y APELLIDOS

19 ABRIL 1.978

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 03 C 017 0103

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

GONZALEZ SUAREZ 78

[Signature]

CIUDAD DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E334312444

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

GUSTAVO ANIBAL CARDENAS

NAT. DE LAS Y SALGADO

QUITO 1978

FECHA DE CADUCIDAD 28/11/2009

FORMA No. 1148787

[Signature]

CIUDAD DEL AUTOGRAFO




En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
 Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador
 CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
 ORIGINAL que me fue presentado para este
 efecto y que solo seguidamente devolví al interesado.

Quito, a 06 de ENERO de 2008

[Signature]
 Dr. Gonzalo Roman Chacon
 NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170735548-3

CARDENAS SALGADO MONICA

26 AGOSTO 1975

FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL DD3-E 0092 01784

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
 GONZALEZ SUAREZ 1975

Román Chacón
 FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** 411312132

NACIONALIDAD SOLTERO IND.DACT.

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO PROF.OCCUP.

GUSTAVO ANIBAL CARDENAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 MATEIDE DE LAS M SALGADO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 30/03/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 30/03/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. *5072*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

IMPRESION DERECHO

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo



En mi calidad de Notario 16 del Santón Quito
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador
 CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
 ORIGINAL que me fue presentado para este
 efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.
 Quito, a. 16. ENE. 2008

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171150442-1

RODRIGUEZ OLIVA DAVID ESTEBAN
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

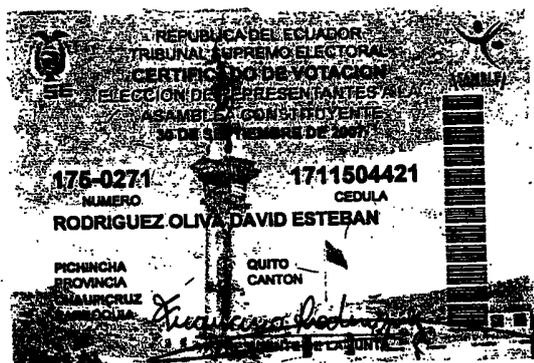
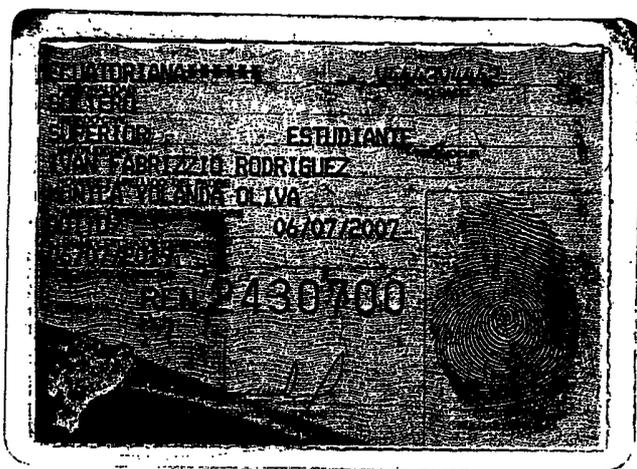
LUGAR DE NACIMIENTO: 26 JUNIO 1985
FECHA DE NACIMIENTO: 03/07/1985
REG. CIVIL: 003-C 0367.02334 M

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: GONZALEZ SUAREZ 1985

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

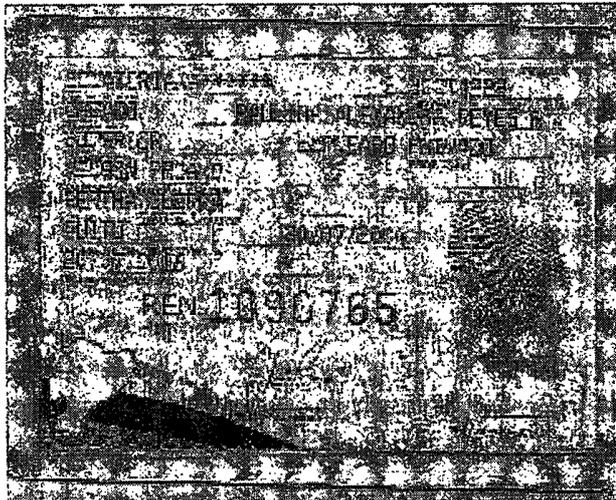
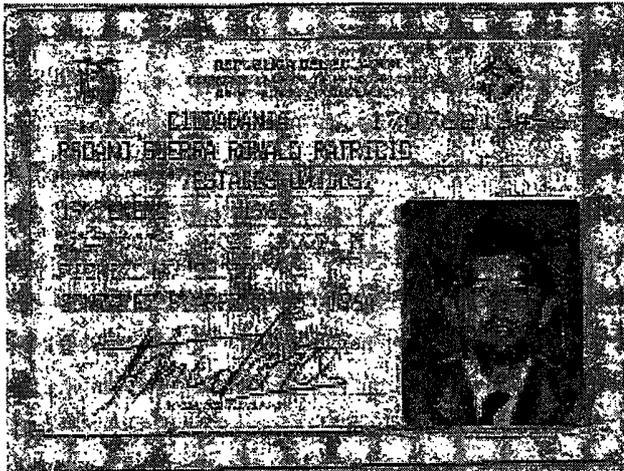
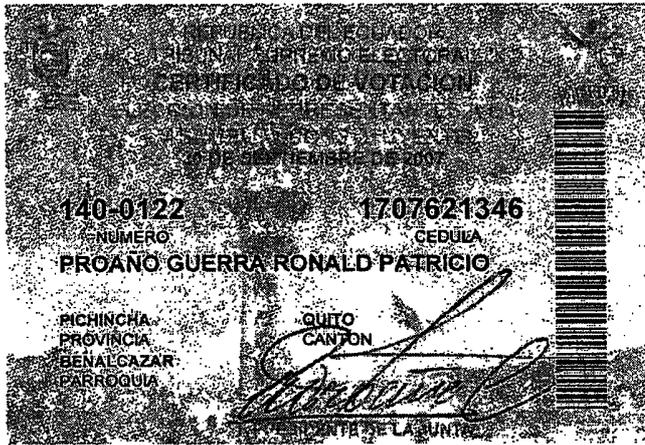


En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado

Quito, a ... 16 ENE 2008

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

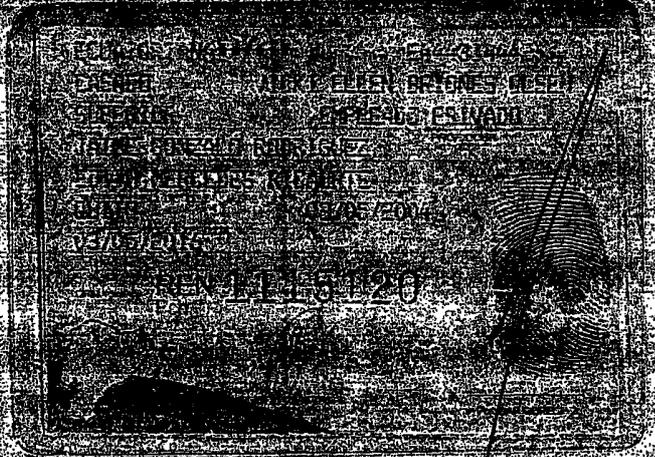
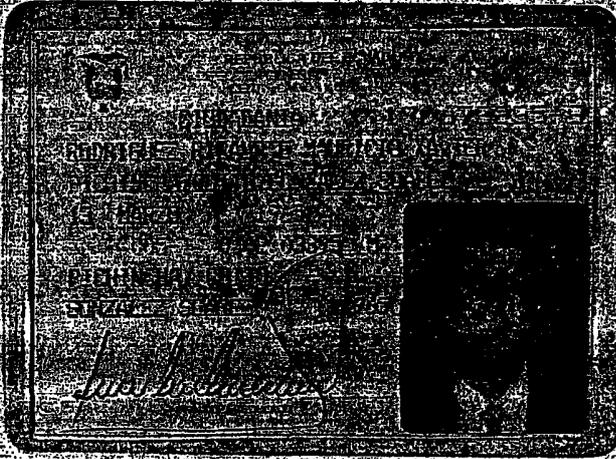




En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado
Quito, a ... 16 ENE 2008

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO





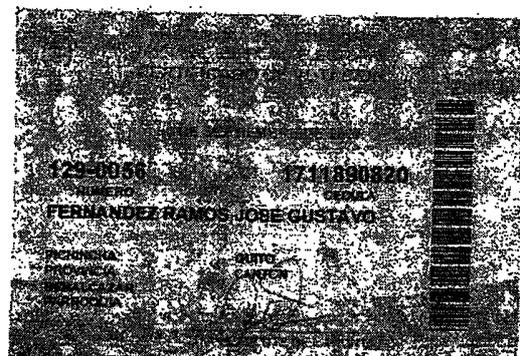
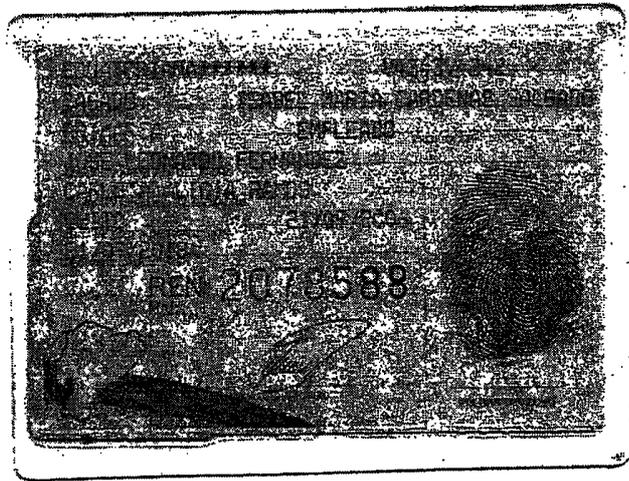
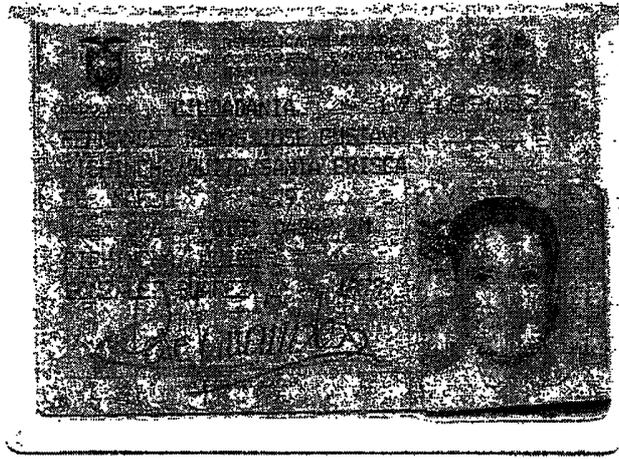
CIUDADANO (A)

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la elección de representantes a la
Asamblea Constituyente
30 de septiembre de 2007

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS**

El presente documento es una copia de un documento original emitido por el Poder Judicial de la Federación, el cual es válido para todos los efectos legales.

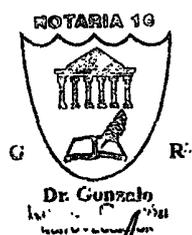




En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL, que me fue presentado en el
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.
Quito, a

16 ENE 2007
Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO





AURASUR CIA.LTDA.

Quito, 9 de marzo del 2006

Señorita
ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO
Ciudad.-

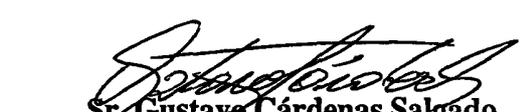
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **AURASUR CIA.LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle **PRESIDENTA** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS** contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de febrero del 2006, ante el Notario 24° del Cantón Quito, e inscrita el 9 de marzo del mismo año. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 18° de los Estatutos Sociales, que forman parte de la escritura referida anteriormente. Quando reemplace al Gerente General le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,


Sr. Gustavo Cárdenas Salgado
SECRETARIO

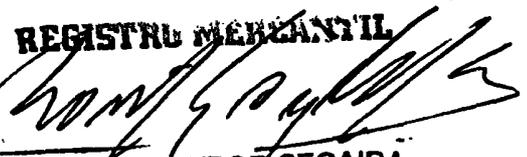
En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito, certifico que el presente documento es **COMPULSA DE LA COPIA** que me fue presentada y devuelta al interesado.
Quito, a **18 ENE 2008**
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO

ACEPTACION: Acepto la designación precedente. Quito, a 9 de marzo del 2006.


SRTA. ISABEL MARIA CARDENAS SALGADO
C. C. 170817352-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **2318** del Registro de Nombramientos Tomo **137**
Quito, a **16 MAR 2006**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CESION
DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR MONICA CARDENAS
SALGADO Y OTROS, A FAVOR DE RONALD PROAÑO GUERRA Y
OTROS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A LOS
DIECISEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL OCHO



NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



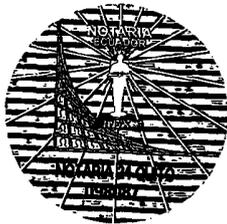
Dr. Gonzalo
Roman Chacon
Notario Publico

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

DR. GONZALO ROMAN CHACON
No.2386

RAZON: Tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía AURASUR COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en esta Notaria el tres de febrero del dos mil seis, la Cesión de Participaciones, otorgada por la señora MONICA CARDENAS Y OTROS, a favor del señor RONALD PATRICIO PROAÑO GUERRA Y OTROS, celebrada en la Notaria Décimo Sexta de este cantón, el dieciséis de enero del dos mil ocho.- Quito, veinte y tres de enero del dos mil ocho.-

Sebastián
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 545 del REGISTRO MERCANTIL de nueve de marzo del dos mil seis, a fs 465 vta, tomo 137 correspondiente a la compañía " AURASUR CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a siete de febrero del año dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
**DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**

ng

